

Instructivo para la correcta utilización del instrumental IMECO

Instrumental

El instrumental de IMECO comprende instrumentos quirúrgicos manuales destinados al uso durante las artroplastías de cadera, rodilla, hombro, codo o muñeca, fusiones vertebrales o cirugía traumática.

Utilización

- ☉ Antes del uso clínico, el cirujano debe conocer minuciosamente todos los aspectos de la técnica quirúrgica, así como las restricciones de los instrumentos.
- ☉ Se deben usar componentes de ensayo de IMECO para determinar el tamaño, evaluar la preparación, probar la reducción y hacer una evaluación de la amplitud del movimiento, conservando así la integridad de los implantes reales de su envase estéril.
- ☉ Se dispone de plantillas radiográficas para ayudar en la predicción preoperatorio del tamaño y el estilo del componente.
- ☉ Los protocolos quirúrgicos de IMECO proporcionan información adicional sobre los métodos.

Advertencias

- ☉ Se debe tener cuidado de no dañar los guantes de cirugía a consecuencia de la manipulación de dispositivos ortopédicos afilados o cortantes.
- ☉ Dado que los diversos fabricantes emplean parámetros de diseño diferentes, tolerancias variables, distintos materiales y diferentes especificaciones de fabricación, el instrumental IMECO no debe emplearse para implantar componentes de otros fabricantes. Cualquier uso de este tipo anulará la responsabilidad de IMECO acerca del rendimiento del implante resultante.

Efectos adversos

- ☉ En un pequeño porcentaje de casos han ocurrido fallos en algunos instrumentos, entre ellos rotura en la zona de la soldadura, rosca sobremedida o fatiga de materiales.
- ☉ Ciertas complicaciones graves pueden asociarse con cualquier tipo de cirugía de reemplazo de articulación, cirugía espinal o traumática. Entre ellas figuran los trastornos genitourinarios, gastrointestinales, vasculares (por ejemplo, émbolos), infarto de miocardio o muerte.
- ☉ Es posible que ocurran neuropatías periféricas, daños de los nervios, compromisos circulatorios y formaciones óseas heterotópicas.
- ☉ Durante la intervención se pueden producir fisuras, fracturas o perforaciones del hueso debido a numerosos factores, entre ellos, la presencia de: materia ósea deficiente, el uso de los instrumentos quirúrgicos y la impactación del implante dentro de la preparación.

Esterilización

- ☉ Este instrumento NO ha sido esterilizado.
- ☉ Sacar todos los instrumentos de sus envases antes de esterilizar.
- ☉ Todas las piezas deben limpiarse y esterilizarse antes del uso.
- ☉ Las concavidades y zonas internas de un instrumento deben inspeccionarse periódicamente para verificar que se hayan extraído todos los desechos u otros materiales residuales depositados.
- ☉ Se recomienda que los instrumentos IMECO se esterilicen usando el procedimiento de autoclave normalmente empleado en el hospital. El método sugerido se basa en las prácticas recomendadas por HIMA y AORN y consiste en:

Método: Vapor de agua
Ciclo: Desplazamiento gravitacional
Temperatura: 250° F (121° C)
Tiempo de exposición: 30 minutos

- ☉ - Este ciclo de esterilización recomendado ha sido validado por IMECO. Es posible que otros métodos y ciclos de esterilización también sean adecuados. Sin embargo, se advierte a las personas u hospitales que validen todo método que consideren apropiado en su institución.
- ☉ - No se aconseja la técnica de esterilización con EtO (óxido de etileno) ni la esterilización por frío.